

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Resolución: 438

Fecha: 10 de noviembre de 2017

Expediente: UAD-2017-0061

DON RAFAEL GARCÍA GARCÍA, Alcalde de Burjassot, en ejercicio de las atribuciones y competencias que le atribuye la legislación vigente, art. 21.1 f) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 159 de fecha 24 de abril de 2017, en la que se aprueba la concesión de ayudas al transporte a los estudiantes.

Vista la instancia presentada por registro de entrada nº 1068 de fecha 29 de junio de 2017 por parte de Carlos Moreno Soriano con DNI 48596742-L, en la que rechaza la concesión de la ayuda concedida.

Visto el informe técnico de fecha 10 de noviembre de 2017 en el que se propone denegar la concesión de ayudas al transporte de los siguientes interesados por no cumplir con la obligación del abono del 50% del precio total de los bonos, establecida en el punto 5 las bases reguladoras de ayudas al transporte para estudiantes 2017:

“Los beneficiarios deberán abonar al IMCJB el 50% del importe restante, antes de la retirada de los bonos de Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana.”

ALBERTO DAVID BAILEN GARCIA	A: 120 viajes
ALVARO CAMPOS MANTEGAS	AB: 120 viajes
ANA MORALES PUJANTE	AB: 30 viajes
ANDREA RAPUN MARTINEZ	AB: 120 viajes
CARLOS MORENO SORIANO	A: 120 viajes
ESTEFANIA ALGABA SANCHIS	A: 120 viajes
IVAN GRANERO JABALERA	AB: 120 viajes
LAURA APARICIO TODOLÍ	AB: 120 viajes
LAURA GONZALEZ BADENES	AB: 60 viajes
LIDIA SAIZ CANTADOR	AB: 120 viajes
MARIA GONZALEZ BADENES	AB: 60 viajes
MARIA TERRADEZ GARCIA	AB: 60 viajes
OMAR ANIBAL PARIASCA MOROCHO	A: 120 viajes
PAULA SANCHEZ CASTILLO	AB: 120 viajes
RAMON FERNANDEZ GOMEZ	AB: 120 viajes
RAQUEL HERNANDEZ MONTESINOS	A: 120 viajes
TANIA SAIZ CANTADOR	AB: 90 viajes
TERESA MONROS GIMENEZ	AB: 30 viajes

RESUELVO

Primero.- Revocar la concesión de ayudas al transporte de los siguientes interesados por no cumplir con la obligación del abono del 50 % del precio total de los bonos, establecida en el punto 5 de las Bases Reguladoras de Ayudas al Transporte para estudiantes 2017:



ALBERTO DAVID BAILEN GARCIA	A: 120 viajes
ALVARO CAMPOS MANTEGAS	AB: 120 viajes
ANA MORALES PUJANTE	AB: 30 viajes
ANDREA RAPUN MARTINEZ	AB: 120 viajes
CARLOS MORENO SORIANO	A: 120 viajes
ESTEFANIA ALGABA SANCHIS	A: 120 viajes
IVAN GRANERO JABALERA	AB: 120 viajes
LAURA APARICIO TODOLÍ	AB: 120 viajes
LAURA GONZALEZ BADENES	AB: 60 viajes
LIDIA SAIZ CANTADOR	AB: 120 viajes
MARIA GONZALEZ BADENES	AB: 60 viajes
MARIA TERRADEZ GARCIA	AB: 60 viajes
OMAR ANIBAL PARIASCA MOROCHO	A: 120 viajes
PAULA SANCHEZ CASTILLO	AB: 120 viajes
RAMON FERNANDEZ GOMEZ	AB: 120 viajes
RAQUEL HERNANDEZ MONTESINOS	A: 120 viajes
TANIA SAIZ CANTADOR	AB: 90 viajes
TERESA MONROS GIMENEZ	AB: 30 viajes

Segundo.- Remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones para su publicación y publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Instituto Municipal de Cultura y Juventud de Burjassot y en la página web municipal.

Y dése cumplimiento a la presente Resolución.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Rafael GARCÍA GARCÍA

José Rafael ARREBOLA SANZ